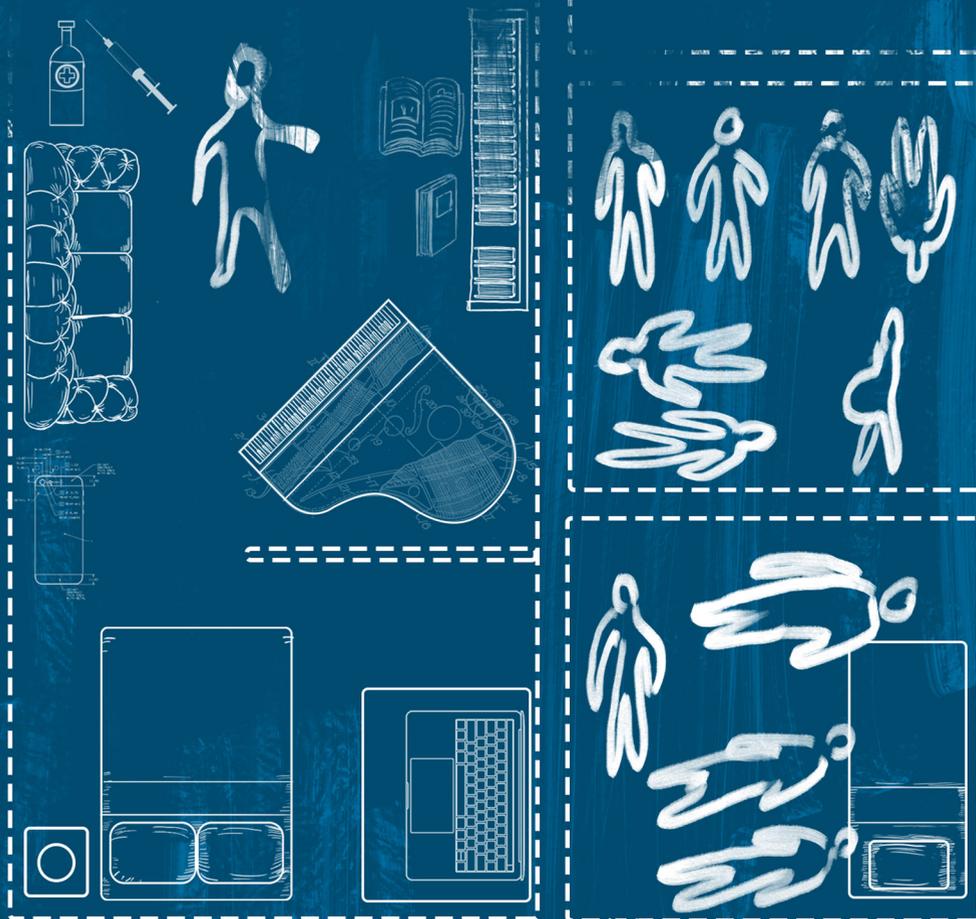


POBREZA Y DESIGUALDAD

PROSPECTIVA 2030



Magdalena Correa Henao
Daniela Amaya Castro
Mario Andrés Ospina Ramírez
Federico Suárez Ricaurte
Editores

MAGDALENA

CORREA HENAO

DANIELA

AMAYA CASTRO

MARIO ANDRÉS

OSPINA RAMÍREZ

FEDERICO

SUÁREZ RICAURTE

EDITORES

POBREZA Y DESIGUALDAD

PROSPECTIVA 2030

XXI JORNADAS DE DERECHO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIONALISMO EN TRANSFORMACIÓN.
PROSPECTIVA 2030

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

ISBN 978-958-790-

© 2021, MAGDALENA CORREA HENAO, DANIELA AMAYA CASTRO,
MARIO ANDRÉS OSPINA RAMÍREZ, FEDERICO SUÁREZ RICAURTE (EDITORES)

© 2021, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Calle 12 n.º 1-17 este, Bogotá
Teléfono (57 1) 342 0288
publicaciones@uexternado.edu.co
www.uexternado.edu.co

Primera edición: agosto de 2021

Imagen de cubierta: José Luis Cote
Corrección de estilo: Javier Correa Correa
Composición: Marco Robayo
Impresión y encuadernación:
Tiraje: de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia
Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores.

CAPÍTULO XIV

Deporte para el desarrollo y la paz

Sport for Development and Peace

FÉLIX BURGOS MÉNDEZ*

“El deporte tiene el poder de transformar el mundo. Tiene el poder de inspirar y de unir a la gente. El deporte puede crear esperanza donde alguna vez hubo solo desesperanza”.

Nelson Mandela

A mi Abuela y mi tío Ricardo, por siempre en mi corazón.

RESUMEN

Esta investigación explora y analiza el concepto del deporte para el desarrollo y la paz, sus características y cuestionamientos, como medio de la prospectiva de la Agenda 2030 de la ONU (en el ámbito de desigualdad y pobreza extremas), así como su desarrollo, implementación e impacto en Latinoamérica, particularmente Colombia, tomando como ejemplos reales los de la Fundación Real Madrid y la Fundación Tiempo de Juego en el país.

PALABRAS CLAVE

Deporte para el desarrollo y la paz; Agenda 2030; ONU; Latinoamérica; Colombia; Fundación Real Madrid; Fundación Tiempo de Juego.

ABSTRACT

This research explores and analyzes the concept of sport for development and peace, its characteristics, and questions, as a means of prospecting for the UN 2030 Agenda (in the field of extreme inequality and poverty), as well as its development, implementation and impact in Latin America, particularly Colombia, taking as real examples those of the Real Madrid Foundation and the Time of Judge Foundation in the country.

* Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Docente Investigador en Derecho Deportivo, Docente y Coordinador Académico de la Especialización de Derecho Deportivo de la misma casa de estudios. Coordinador de los acuerdos de cooperación entre la Universidad y La Liga y el Comité Olímpico Colombiano. Máster en Derecho Deportivo, Escuela Universitaria Real Madrid – UE. Tesorero de la Federación Colombiana de Canotaje. Correo-e: felix.burgos@uexternado.edu.co

KEYWORDS

Sport for Development and Peace; 2030 Agenda; UN; Latin America; Colombia; Foundation Real Madrid; Foundation Time of Judge.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio del presente texto pretende determinar ¿en qué consiste el *deporte para el desarrollo y la paz* como fórmula independiente al deber estatal de garantizar el derecho al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre. Esto en el caso colombiano, de conformidad con el artículo 52 de la Constitución Nacional, y en otras latitudes, las experiencias derivadas de los proyectos internacionales. Si bien es un derecho de tipo prestacional para el Estado, al menos para los Estados constitucionales contemporáneos—independientemente del modelo de estructura y regulación deportiva al que correspondan, que en Colombia es altamente intervencionista¹—, no es menos cierto que el deporte como mecanismo de socialización (por los valores educativos connaturales al mismo), ha encontrado la intervención y el trabajo de actores y agentes de apoyo, distintos a los gubernamentales u oficiales, es decir, que también es una herramienta utilizada por entidades privadas (fundaciones, asociaciones, ONG, agencias de cooperación, instituciones académicas y similares), que en el marco de la responsabilidad social o colaboración benéfica han contribuido a reducir la brecha de desigualdad y pobreza extremas, de diversa focalización social, sobre todo, porque estas dificultades son aún más agudas en la región latinoamericana, de lo cual Colombia no es una excepción.

Lo anterior también constituye una manera de construir país, independientemente de cuál sea, y en esa línea, se adhiere a una de las perspectivas de la Agenda 2030 de la ONU, como lo es un problema actual (desigualdad y pobreza) y una posible solución futura (no única, pero sí importante): el deporte como motor de desarrollo social y económico.

El presente trabajo se estructura en tres partes: primero, se delimita el concepto de “deporte para el desarrollo” (origen, significado y expresiones); segundo, se acomete el estudio, basado en el último informe del Banco

1 GAMERO CASADO, EDUARDO. *Fundamentos del derecho deportivo*. Madrid, Tecnos, 2012, p. 70.

Interamericano de Desarrollo sobre la materia, los proyectos y ejemplos reales, primero en Latinoamérica y posteriormente aterrizados a la realidad colombiana, como vía paralela y/o mancomunada de la concreción de la política pública deportiva, y tercero, se formulan las conclusiones, en una perspectiva de aporte constructivo.

I. EL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

En esta primera parte, como ya se ha esbozado, se busca determinar el tipo de deporte frente al cual nos encontramos en esta investigación, ilustrar los alcances y entornos en los que este se desenvuelve, las características y diferenciadores sobre las cuales se construye, pero al tiempo, también señalar sus inconsistencias y/o debilidades (como solución ideal a todas las problemáticas que emanan de la distribución inequitativa de la riqueza, a la carencia de equipamiento social, y los deberes del Estado interventor moderno para solventarlas), y con ello plantearlo desde el interés que subyace para el mismo, su fomento y/o reconocimiento (no aislada sino transnacionalmente). Esto permitirá comprender el concepto de Deporte para el Desarrollo y la Paz (en adelante DDP), su razón de ser, y la delimitación del campo en el que se expresa comúnmente.

Antes de abordar propiamente la definición conceptual del DDP, es de añadir que el mismo ha adquirido relevancia en el contexto del Derecho internacional, puntualmente, en la producción normativa que emana de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) hasta ser incluido en la prospectiva de su Agenda 2030. Así las cosas, hace parte de ese cúmulo de lineamientos trazados de, por y para los Estados miembros en dirección a alcanzar los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 objetivos y 169 metas conexas universales), reconociendo su importancia como factor y/o medio de desarrollo integral para toda la humanidad².

2 Tal es el valor reconocido al deporte, a su contribución “invaluable” a la paz, que la Asamblea General de la ONU en noviembre de 2018, insta, por medio de la Resolución A/73/L.36, a sus miembros para promoverlo a través de políticas coherentes que sirvan para el avance del desarrollo económico y social. Disponible en <https://news.un.org/es/story/2018/12/1446971>, [recuperado el 16 de junio de 2020]. La resolución completa disponible en https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/News/2018/12/Sport-as-an-enabler-of-sustainable-development-EN.pdf#_ga=2.46526759.1812508867.1543873170-1794227206.1543873170, [recuperado el 16 de junio de 2020].

Aún más, relativamente reciente, al proclamar el 6 de abril como el Día Internacional del DDP³.

En el numeral 37 de la nueva Agenda 2030 se consagra específicamente el reconocimiento que se le otorga al DDP: “El deporte es otro importante facilitador del desarrollo sostenible. Reconocemos que el deporte contribuye cada vez más a hacer realidad el desarrollo y la paz promoviendo la tolerancia y el respeto, y que respalda también el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, así como los objetivos en materia de salud, educación e inclusión social”⁴. Con esto se busca, con la aquiescencia de los gobiernos y Estados, obtener resultados positivos de los participantes (los grupos, colectivos y comunidades respectivas) en las distintas intervenciones que sobre los mismos hacen parte, también, los programas y proyectos DDP, y continuar promoviéndolo como una oportunidad de mejorar la calidad de vida de las poblaciones más marginadas del mundo (con énfasis en las más jóvenes).

Celebramos que esto, al menos en el papel, que se dimensione de tal manera que el deporte y la actividad física sean considerados factor de cambio y desarrollo económico y social. Esto no tiene dudas, es completamente plausible que se institucionalice de esa forma. Sin embargo, se debe reconocer que, al mismo tiempo, el DDP enfrenta algunas limitaciones y dificultades para desarrollarse. A continuación, lo detallaremos.

PROMOCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Veamos con algunos ejemplos que el DDP puede servir de dispositivo de concienciación –como gestión positiva de los conflictos sociales– que se puede aplicar en las más disímiles realidades y contextos, y con diferentes formas de expresión.

En Tanzania se reveló que los programas de educación sexual sobre VIH/SIDA, dirigidos a niños y niñas, fueron más eficaces para el comportamiento sexual y sin riesgo de transmisión entre quienes participaron de metodologías de aprendizajes por medio de entrenamientos deportivos (colectivos), que

3 Asamblea General de la ONU. *Resolución A/67/L.77*. Disponible en https://www.un.org/ga/search/v_iew_doc.asp?symbol=A/67/L.77&Lang=S [recuperado el 16 de junio de 2020].

4 Agenda 2030 de la ONU, *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2015. Disponible en <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>, [recuperado el 15 de enero de 2020].

entre quienes fueron objeto del Plan Nacional Educativo. Esto significa que el programa, basado en deporte, denotó en sí mismo un medio comunicativo más persuasivo a una población en riesgo y con carencia de asistencia sanitaria permanente en ETS (enfermedades en transmisión sexual⁵).

También se apoya la equidad de género (sobre todo en la formación de niñas y adolescentes), en la medida que la participación de la mujer en la práctica deportiva se concibe como un acto de transgresión al patriarcado, por lo que la estructura social acuñada en la India, con todas sus barreras frente al rol de la mujer, le da a esta mayor confianza y relacionamiento en materia de mayores conocimientos sobre salud reproductiva y escalamiento en la posición social⁶.

En el caso de la construcción de políticas de paz en escenarios proclives a los conflictos bélicos, funciona como herramienta de convocatoria a grupos, en principio, irreconciliables. El programa Football for Peace, de la Universidad de Brighton realizado en Israel, da fe del esfuerzo real de alcanzar la convivencia pacífica y la reconciliación entre otroras “enemigos” y “bandos”, por intermedio de un balón de fútbol⁷.

LIMITACIONES

Muy a pesar de las bondades que pueden obtenerse del DDP, también por motivos de objetividad debemos plantear las limitaciones que tiene. Y esto lo podemos saber cuestionándonos, ¿Qué pasa cuando a los destinatarios de DDP no les atrae las actividades deportivas, sino otras cosas⁸? La lúdica, y es algo para tener en cuenta, también se puede encontrar en las actividades recreativas y culturales, por lo que automáticamente el deporte, por sí solo, no será en todos los casos atractivo (se debe tener en cuenta esto y también abrir el DDP a la diversidad del baile, el teatro y la música, y similares). ¿O

-
- 5 ROBERTS, GLYN C.; MARO, CYPRIAN N. y SORENSEN, MARIT. “Using sport to promote HIV/AIDS education among at-risk youths in Sub-Saharan Africa”, En: SCHINKE, ROBERT J. y HANRAHAN, STEPHANIE J. (eds.) *Sport for Development, Peace and Social Justice*, Morgantown (Virginia Occidental), Fitness Information Technology, 2012, 156.
 - 6 KAY, TESS. “Developing through sport: evidencing sport impacts on young people”, *Sport in Society*, vol. 12, núm. 9, 2009, pp. 1.177-1.191.
 - 7 SUGDEN, JOHN, “Teaching and playing sport for conflict resolution and co-existence in Israel”, *International Review for the Sociology of Sport*, vol. 41, núm. 2, 2006, pp. 221-240.
 - 8 MWAANGA, OSCAR. “Sport for addressing Hiv/Aids: explaining our convictions”, *Lsa Newsletter*, núm. 85, marzo de 2010, pp. 61-67.

qué pasa cuando la celebración de un evento o competición deportiva, por el contrario, sirve de espacio para la consumación de hechos violentos⁹?

En contra también, y como afirmación empírica, aunque no demostrada en su totalidad, a través del DDP se contribuye al mejoramiento de las relaciones sociales, pero no se puede medir o abarcar como resultado positivo exclusivo para toda la complejidad, y los factores influyen en las vidas de las comunidades menos favorecidas, ya que también cuentan otras variables institucionales, como el tipo de Estado, la economía, la familia, la cultura, la religión, el nivel de ingreso per cápita, etc. Es decir, el deporte hace parte de un todo de esta serie de condicionamientos socioeconómicos¹⁰.

Otra limitación que se encuentra, y que es determinante según del país que se trate, es que si bien el DDP se orienta a situaciones adversas, marcadas por la pobreza y desigualdad extremas (todas las condiciones marginales en las que sobreviven sus participantes), no termina siendo suficiente (es imposible), como para modificar y/o reformar las causas estructurales de las mismas, lo cual le obedece principalmente al accionar constitucional – legal de cada Estado, pues son las políticas sociales, económicas y fiscales (la puesta en marcha de las instituciones políticas estatales), en mayor medida, las que pueden atender con mayor legitimidad y poder real, su cuestionamiento y ulterior modificación¹¹.

9 En Colombia son hechos notorios los desmanes que se presentan entre las denominadas barras bravas del fútbol. Disponible en <https://www.elespectador.com/deportes/futbol-colombiano/la-violencia-en-las-barras-bravas-es-un-tema-aislado-del-futbol-articulo-903806/>, [recuperado el 15 de junio de 2020]. Pero también, es un asunto que trasciende a los conflictos de nacionalidad e historia política; por ejemplo, los hechos acaecidos por motivo del partido clasificatorio a la Eurocopa 2016 entre las selecciones de Serbia y Albania (cuyos países participaron en la llamada segunda Guerra de los Balcanes y el conflicto de Kosovo), el que tuvo que ser interrumpido por el lanzamiento de bengalas, insultos, invasión al campo y golpizas, incluso, sobre los jugadores visitantes, lo cual se tradujo en el recurso de apelación ante el Tribunal Arbitral del Deporte (Tad), el cual confirmó completamente mediante laudo Cas 2015/A/3875, las sanciones disciplinarias decretadas por la *Union of European Football Associations en contra de ambas selecciones nacionales*. Disponible en <https://jurisprudence.tas-cas.org/Shared%20Documents/3875.pdf>, [recuperado el 1 de diciembre de 2020].

10 COALTER, FRED. *Sport for Development: What Game Are We Playing?* Nueva York, Routledge, 2013.

11 HARTMANN, DOUGLAS & KWAWUK, CHRISTINA. “Sport and development: an overview, critique, and reconstruction”, *Journal of Sport and Social Issues*, vol. 35, núm. 3, 2011, pp. 284-305.

DIFICULTADES

Fruto de las posibilidades y limitaciones expuestas, que convergen en el desarrollo y aplicación del DDP, se configuran al mismo tiempo ciertas dificultades ante la inobservancia, en la mayoría de los casos, de adecuar los proyectos de DDP a, cada vez más, la Agenda 2030. Esto quiere decir que, si la sostenibilidad de los seres humanos y el planeta es un propósito común, el deporte tiene que enfocarse también en la sostenibilidad ambiental y la lucha contra el cambio climático. Ambos tópicos deben abordarse y tenerse mucho más en cuenta para que, por medio del DDP, también se sensibilice y eduque para no contaminar, emitir residuos, recoger basuras y reciclar. Es un llamado a alinearse con las problemáticas actuales globales, sin menospreciar los otros ámbitos en los que ya se interviene¹².

El poder del deporte, el poder que se le ha otorgado con frecuencia, empezando por el de élite, también tiene que lavar su imagen, y hacerlo para obtener mayor legitimidad, pero aún más, credibilidad. No es un secreto que los escándalos de corrupción y demás lacras que afectan la actividad deportiva organizada (desvíos financieros, ocultamiento de casos dopantes, sobornos, conflictos de intereses, eventos deportivos contaminantes)¹³ causan malestar en los Estados contemporáneos y los grupos de interés del sector deportivo (la sociedad civil, instituciones académicas, patrocinadores, marcas, empresas, ONG, etc.), por lo que se debe trabajar con mayor esfuerzo para eliminar dichas prácticas¹⁴.

12 La pandemia actual del Covid-19, dolorosa y llena de incertidumbre, apenas es un pequeño ejemplo de cuán frágiles somos como humanidad. Por lo que continuar con la mentalidad que nos expone cada vez más al consumo total de los recursos no renovables (más la contaminación, más el deterioro de la naturaleza y el medioambiente), nos puede poner en una situación muchísimo peor (hambrunas, migraciones, escases de recursos vitales, e inevitablemente, guerras).

13 Bastar con enunciar algunos casos recientes, y de conocimiento público, como el denominado “Fifa Gate” (2015), el “Dopaje de Estado” ruso (2016) y el informe “McLaren” sobre la Federación Internacional de Halterofilia (2020), para redimensionar, con todo rigor, el desenvolvimiento del deporte mundial como sinónimo de ejemplo para la educación y formación de la juventud.

14 En ese sentido se encuentra la Agenda 2020 del Comité Olímpico Internacional, que, a través de sus 40 propuestas y recomendaciones, pretende que el movimiento olímpico sea más comprometido con la sociedad y el medioambiente, por ejemplo, con legados importantes (ciudades, regiones y países) tras la celebración de los Juegos Olímpicos – JJOO, respetar la diversidad social y cultural (equidad de género y no discriminación), ser más transparentes con los manejos financieros y conscientes de la preservación del medioambiente. Para profundizar y comprender con mayor detenimiento la Agenda 2020. VILLEGAS, CARLOS. *La Agenda Olímpica 2020: desafíos*

I. I CONCEPTO DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

Para conocer, históricamente, la importancia del deporte como catalizador de las relaciones sociales y humanas, nos debemos remontar al origen de los denominados Juegos Olímpicos (JJO) de la antigua Grecia, pues estos surgen como un mecanismo de pacificación. Fue un instrumento que con el tiempo se convirtió en tradición: la *Ekecheiria* (por su origen griego). Data del siglo IX a.C, y cada vez que se aproximaban las olimpiadas, se realizaba la proclamación de la tregua sagrada (la tregua olímpica) por medio de la comunicación que hacían los *spondophoroi* (los emisarios de la noticia) a toda la población griega para que supieran que durante la misma podían, los atletas y espectadores, viajar a Olimpia con toda libertad y seguridad. Con ello, se eliminaba de tajo cualquier acto hostil, incluso, el porte de armas (era un alto al fuego), y su desconocimiento constituía una afrenta al mismo Zeus, a quien se consagraban las justas deportivas¹⁵.

Con ello, tenemos el primer antecedente documentado de DDP en la historia, y que fue trasladado a la era moderna por la ONU, a través de la resolución A/RES/48/11 de 1993^[16], por motivo del llamado, encarecido, a todas las naciones del mundo que en 1992^[17] (con ocasión de las olimpiadas de Barcelona) había realizado el Comité Olímpico Internacional, como forma de volver a rescatar el espíritu de la tregua olímpica, al menos, en el cese de las hostilidades durante y después de la celebración de los JJO (y en dicho

y oportunidades de las 40 recomendaciones para la sostenibilidad y credibilidad del movimiento olímpico / The Olympic Agenda 2020: Challenges and Opportunities of the 40 Recommendations for the Sustainability and Credibility of the Olympic Movement. Citius, Altius, Fortius. 9.2. 10.15366/citius2016.9.2.001. 2016. Disponible en https://www.researchgate.net/publication/312236901_La_Agenda_Olimpica_2020_desafios_y_oportunidades_de_las_40_recomendaciones_para_la_sostenibilidad_y_credibilidad_del_movimiento_olimpico_The_Olympic_Agenda_2020_Challenges_and_Opportunities_of_the_40_, [recuperado el 16 de junio de 2020].

15 Así consta en el contenido explicativo formulado por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, para justificar la aplicación y el respeto de la tregua olímpica cada olimpiada (de verano e invierno). Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133907_spa, [recuperado el 17 de junio de 2020].

16 Para consultar con mayor profundidad en <https://www.un.org/es/events/olympictruce/>, [recuperado el 17 de junio de 2020].

17 Consultado en <https://tokyo2020.org/es/games/olympictruce/>, [recuperado el 17 de junio de 2020].

lapso entablar diálogos y posibles soluciones), en la medida que el deporte simboliza la cultura de la paz¹⁸.

Ahora bien, es menester precisar la definición conceptual de DDP. Este supone otra esfera en la que puede repercutir la práctica deportiva en la sociedad. Es un concepto que se define desde el punto de vista del desarrollo integral del ser humano, es decir, catalizador social (transformador moderado), desde esta perspectiva, en abierto contraste con el *deporte de rendimiento* (y/o *profesional*), y aún más, con el denominado *deporte para todos*¹⁹ (aunque a todas las expresiones les sea común la transmisión de valores como el trabajo en equipo, el respeto y el liderazgo, no son sinónimos²⁰). Siguiendo al profesor Alexander Cárdenas²¹, el DDP no es más que una estrategia de intervención social que se apropia de la práctica deportiva, el juego y la actividad física (como medios), con el fin y la intención de alcanzar metas de desarrollo sostenible (educación, salud y bienestar, construcción de paz y diálogo, protección del medioambiente, reducción de la pobreza y la desigualdad, no discriminación). También como un movimiento de la sociedad civil organizada (proyectos, fundamentalmente de naturaleza privada, orientados a ese fin e intención), incluso, un campo académico interdisciplinario en expansión (todavía en construcción para abordar las distintas ciencias sociales aplicadas al DDP).

Es en este escenario el que nos ofrece el objeto de estudio de esta investigación; por ello, teniendo claro lo que se entiende por DDP²², se realizará, con el propósito de describir su impacto tangible, un bosquejo de la aplicación y desarrollo que ha tenido en Latinoamérica.

18 La primera tregua olímpica moderna que se implementó, aunque fuese teórica, fue en los Juegos de Invierno de Lillehammer, de 1994.

19 Esta concepción del deporte pretende democratizar la práctica deportiva y la actividad física sin ningún tipo de barrera o discriminación. Para profundizar en este tópico, ver el trabajo realizado por dicha entidad y publicado por la Direção Geral dos Desportos de Portugal. Le Conseil de l'Europe et le sport pour tous, Lisboa, 1989.

20 Lo que ocurre es que se pueden mezclar pero no son lo mismo, ya que tienen un enfoque distinto que los diferencia: máxima exigencia a nivel federado (rendimiento/profesional), política pública del derecho al deporte (para todos), herramienta de cambio (DDP).

21 CÁRDENAS, ALEXANDER. "Peace Building Through Sport? An Introduction to Sport for Development and Peace". *Journal of Conflictology*, 4(1), 2013, pp. 24-33.

22 Se recomienda para los interesados en obtener mayores pormenores de DDP en Iberoamérica, la plataforma <https://deportedesarrolloupaz.org/>, [recuperada el 19 de junio de 2020].

2. INFORME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

En el año 2018, el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) publicó un informe²³ con el propósito de recabar datos ciertos sobre el desarrollo de la actividad física, impacto y mitigación del sedentarismo, y DDP en Latinoamérica y el Caribe. Concibe esta expresión del deporte como una vía complementaria al desarrollo de los Estados de esta región (económico, en salud e integración) que implican en sí mismos, unos focos evidentes de pobreza y desigualdad manifiestas.

Se encuentra organizado en tres partes: 1. Actividad física²⁴ –necesidad de mayor promoción para la mejora en los hábitos y estilos de vida saludables de la población, sobre todo en la adulta–. 2. Proyectos DDP –iniciativas y cobertura en la región, como los objetivos perseguidos–. 3. Evaluación y resultados.

Por esto, resaltaremos los aspectos más importantes de la segunda y tercera parte, como quiera que se hace preciso señalar que el BID desde el año 2004 ha venido construyendo el DDP en 18 países latinoamericanos (Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay), en un sector poblacional determinado (mayoritariamente jóvenes), siendo así, un modelo referente para la región, lo cual se abordará en lo pertinente al objeto de esta investigación. Veámoslo a continuación.

23 Se puede consultar en <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Deporte-para-el-desarrollo.pdf>, [recuperado el 8 de junio de 2020].

24 El BID quiso poner de presente, dada la dificultad en la obtención de datos, que muchos países de Latinoamérica en particular y del mundo en general, están ignorando la importancia de mantener mejores niveles de salubridad cuando se descuida el fenómeno del sedentarismo. Por ello, a través de los aplicativos descargables en Smartphones, se obtuvieron resultados para respaldar esta afirmación (conteos de pasos y actividad), y que sirvió para medir los hábitos de 717.000 personas en 111 países, que en el caso de los 26 países del BID (mayoritariamente los del Caribe), nuestra región resulta ser la segunda más inactiva del mundo, además de que, en esto, también, afecta el nivel de ingresos. Es decir, la capacidad económica de la persona, su nivel de pobreza y educación, la arriesga más o menos, a presentar problemas de salud cuando, realiza o no, alguna práctica deportiva. Se puede consultar en CASE, MEREDITH; BURWICK, HOLLAND; VOLPP, KEVIN & PATEL, MITESH (2015): “*Accuracy of smartphone applications and wearable devices for tracking physical activity data*”. *J. Am. Med. Assoc.* 313, 2015, pp. 625-626.

2.1 IMPACTO EN LATINOAMÉRICA

En nuestro contexto, hay que señalar que Latinoamérica y el Caribe presentan altas tasas de deserción escolar y desempleo —la mayoría de personas en edades entre los 13 y 24 años²⁵—, por lo que el DDP puede servir de medio de contribución a la formación cívica de estos colectivos (tanto de participantes como de sus comunidades), en la medida que se puede utilizar, como efectivamente sucede, en un espacio de transformación social —transmisión de habilidades para su productividad y empleabilidad, reducción de la violencia, integración, equidad de género, resolución de conflictos y salud— frente a las barreras sociales, económicas, culturales y políticas que juegan en su contra, en una región del mundo tan inequitativa.

El BID aporta concretamente en distintos programas sobre DDP, y para ello se ha aliado con diversas entidades, cuya naturaleza, principalmente, es de carácter privado (algunas deportivas) y llevan a cabo actividades de responsabilidad social y/o benéficas, tales como: AVSI Foundation, BAISA, Betim Government, Brightstar Corp., Fundación Carlos Slim, Clinton Foundation, Colgate, Ernst and Young, FIAT, Fundación FC Barcelona, Fundación Celeste, Fundación Atlético de Madrid, Fundación Colombianitos, Fundación Leo Messi, Fundación Mundo Sano, Fundación Real Madrid, Gates Foundation, Fútbol con Corazón, Fundación Tras la Perla de la América, Fundación Estás Vivo, Comité Olímpico de Haití, Comité Olímpico Internacional (IOC), Gillette, Gobierno de Japón, Gobierno de Corea del Sur, Microsoft, MTV, NBA, Nike, Nike Foundation, Comité Organizador de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Rio 2016, Partners of the Americas, PepsiCo, Philips, Save the Children, Secretaria Municipal de Esporte e Lazer do Rio de Janeiro (SMEL), SIDOC, Coca-Cola, Trilogy International, Universidad de Michigan (Ross School of Business), UNESCO, USAID, VISA y WPP.

De acuerdo con el propósito que se tiene con cada proyecto, en el que convergen estos actores, cada uno obedece a los siguientes ámbitos, con los

25 Los denominados “Ninis”, porque ni trabajan ni estudian, y lo más alarmante, se estima (desde 2016) que son más de 20 millones de jóvenes en esa situación en toda la región latinoamericana (desafortunadamente en constante aumento), según lo revelado por la División Internacional de Reconstrucción y Fomento del Banco Mundial. Disponible en <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22349/K8423.pdf?sequence=5&isAllowed=y>, [consulta efectuada el 10 de junio de 2020].

que se pretende que la práctica deportiva sea su dinamizador social. Enunciamos algunos.

A. DEPORTE, EDUCACIÓN Y LABORABILIDAD

A GANAR

Este proyecto trata de luchar contra el desempleo de cara a la capacitación laboral, en un periodo entre 7 y 9 meses. La idea es dotar a los grupos de jóvenes de herramientas laborales, tecnificarlos y que realicen prácticas o pasantías en el mercado laboral, para posteriormente ser contratados. Su metodología se equipara a la competición deportiva, se propende por graduar a los estudiantes que se valgan del respeto, la disciplina y el trabajo en equipo, como se haría un deporte colectivo, para ingresar al mercado laboral²⁶.

CENTRE SPORTIF DE CARREFOUR

Tiene como fundamento la práctica extracurricular de diferentes modalidades deportivas en el área de Port-au-Prince, en Haití. Particularmente, ha brindado a niños y jóvenes (entre 6 y 14 años de edad) lúdicas deportivas y de aprendizaje con el fin de mejorar su desarrollo físico, cognitivo y emocional. El centro es financiado directamente por esta empresa para que tanto las instalaciones como la alimentación estén al servicio de estos grupos, cuya cobertura aplica a residentes y matriculados en escuelas (los más vulnerables y en riesgo de desescolarización), en un radio de 1,5 kilómetros del Centre Sportif²⁷. El fin es fomentar valores positivos y educar en temas de salud y medioambiente (se hace hincapié en temas como enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar y cólera).

26 Realizado en países como Brasil, Ecuador, Uruguay, Argentina, Barbados, Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Jamaica, México, Uruguay, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y Las Granadinas, para beneficiar a 12.000 jóvenes.

27 Ha beneficiado a 14.500 niños y jóvenes.

B. DEPORTE E INCLUSIÓN SOCIAL

EN SUS MARCAS, LISTO... INCLUSIÓN

Es una iniciativa que busca reforzar el desarrollo del deporte adaptado, el llamado deporte paralímpico, es decir, procurar por el acceso al deporte a las personas discapacitadas, y con ello, incluirlas socialmente. Se encuentra en construcción, pero no por ello es menos importante, ya que su filosofía corresponde al DDP, pues su impacto se espera que sea entre poblaciones discapacitadas con alto grado de pobreza y exclusión, y elevadas tasas de violencia. Fue lanzado en 2017 y está a la espera de resultados concretos²⁸.

EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Con este se busca atar la educación al deporte, y viceversa, con el ánimo de que sea experimentado en instituciones educativas (60 escuelas), en las que se promuevan nuevos aprendizajes sobre mejores prácticas que produzcan inclusión social a través del deporte (con la ciudadanía, desde las políticas públicas y los funcionarios públicos). Los beneficiarios son niños discapacitados (entre 6 y 18 años)²⁹. Se espera con esto reducir las burlas e intimidación en el entorno escolar, aumentar la práctica deportiva entre discapacitados y no discapacitados, y formar nuevos líderes (estudiantes con discapacidad intelectual).

C. DEPORTE VS. CRIMINALIDAD

LA BANDA CELESTE

Este proyecto contiene otro enfoque, pues se perfila como algo que en principio siempre se traslada a la responsabilidad estatal, como es la prevención de la violencia y la delincuencia. Con este se pretende llegar a influenciar en la toma de decisiones a jóvenes vulnerables o con antecedentes penales (entre 13 y 18 años) que no estudien o trabajen. Se llevan a cabo actividades deportivas

28 Proyectado para Colombia, El Salvador, Ecuador, Nicaragua, Perú y Brasil.

29 Es en Panamá, aplicado en 10 provincias distintas.

tres veces a la semana (90 minutos cada una), basadas en el concepto de la seguridad ciudadana³⁰. Aunque no ha sido evaluado con rigurosidad, parece ser eficaz si se tiene en cuenta que similares actividades se han desarrollado en otras latitudes, y con eso se ha reducido la violencia (por ejemplo, el caso de las barras bravas en las comunas de Medellín, Colombia)³¹.

D. DEPORTE E IGUALDAD DE GÉNERO

NIÑAS VIVIENDO CON ALTURA

Con este programa se procura fortalecer el involucramiento del rol de la mujer en la sociedad, e incluso, prevenir la violencia en su contra. Está enfocado en niñas, para que desde edad temprana se comprenda la importancia de la equidad de género, cuyas orientaciones y aprendizajes son impartidos por capacitadores, maestros y padres de familia³². No se conocen, aún, resultados detallados, pero es notorio el aumento del interés por las iniciativas y habilidades deportivas dirigidas a la educación, el compañerismo y el aprovechamiento del tiempo libre.

En cuanto al alcance y resultados de estos programas y proyectos sobre DDP, la tercera parte del informe del BID nos ilustra acerca de las precauciones que se han de tener al momento de evaluarse, y sobre todo, medir, desde su verdadero impacto real. Veamos sus apreciaciones a través de las respuestas a una serie de interrogantes que se formulan.

¿PUEDE EL DEPORTE AYUDAR A MEJORAR LA SALUD, EL BIENESTAR Y LOS RESULTADOS SOCIALES?

Hay consenso en que la práctica deportiva y la actividad física mejoran la salud en los seres humanos, aunque se requiere mayor evidencia científica. También parece tener efecto en las relaciones interpersonales, pero con matices, ya que depende de la solvencia de cada una de las estructuras que

30 Es llevado a cabo en Uruguay (Montevideo, Colonia, Berro), y se han beneficiado más de 600 personas a las cuales se les enseña a respetar y proteger a sus propias comunidades.

31 Para una mejor ilustración, consúltese la crónica *Más que 90 minutos*, publicada en *La pelota de trapo*.

32 Es implementado en Bolivia (El Alto), beneficiando a 600 niñas y 3.000 beneficiarios indirectos, como localidades y barrios.

desarrollen proyectos DDP, ya que según sean más o menos organizadas (personal técnico especializado, financiación, cobertura y resultados empíricos) pueden llevar a mejorar la interacción social (empatía, civismo y educación) o producir efectos adversos (menor participación y deserción). En los tópicos de alcoholismo y drogas, parece que el deporte desalienta las posibilidades de consumo de los mismos, no sin antes señalar que esto depende en buena medida del rol estatal, por lo que no son resultados idénticos para los diferentes contextos en cada país. Además, los programas DDP deben tener la mayor intensidad posible para producir los resultados esperados.

¿PUEDE EL DEPORTE AYUDAR A MEJORAR LAS HABILIDADES Y LOS RESULTADOS DEL MERCADO LABORAL?

Si bien se cierne mucho optimismo en este ámbito, y que pareciera plausible, no es automático, ni garantía de que el proceso de transformación de una persona, valiéndose de los proyectos en los que son transversales la educación por medio del deporte, se traduzca en su inmediata inserción en el mercado laboral. Esto es así por una razón muy sencilla: se carece de evidencia suficiente, amplia y sistemática de todos y cada uno de los programas DDP en la materia (es de reconocer que muchos se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que se carece, por ahora, de resultados fiables). Esto no quiere decir que los logros académicos (de formación escolar y/o técnica) no sean efecto del beneficio que trae consigo el deporte, pero tampoco hay que ignorar que ello también depende de los profesores y padres de familia, pues se puede relativizar, interpretar o comprender como una metodología de enseñanza externa a la educación común y formal. En otras palabras, no por ello el deporte adquiere la determinación suficiente para que dichos logros sean más altos o no (también porque la predisposición y los niveles de salud son más elevados cuando de intervención del DDP se habla).

¿PUEDE EL DEPORTE AYUDAR A AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL, LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO COMUNITARIO?

No hay duda del potencial del deporte como catalizador o herramienta de tipo social (la reunificación de la nueva Sudáfrica, por el rugby, después del

apartheid, lo demostró), con el que se puede tender puentes de comunicación y vínculos entre personas y comunidades, incluso, a llegar a generar identidad como país (el béisbol en Venezuela y República Dominicana, el fútbol en Brasil, Argentina y Uruguay, la Selección Colombia como símbolo de la colombianidad), pero que contiene al mismo tiempo el lunar de no poseer, todavía, resultados que demuestren con mayor nitidez la contribución del DDP. Esto porque no en toda organización y/o actividad deportiva prevalece el ánimo de llevarlo a cabo; algunas, expresa o tácitamente, desconocen su existencia, pero a todas sí les es común aceptar que la práctica deportiva colabora en la cultura ciudadana de una sociedad organizada (valga precisar que para esto, en Latinoamérica y el Caribe, el deporte puede verse desplazado por otras actividades, por ejemplo, las religiosas).

¿PUEDE EL DEPORTE AYUDAR A REDUCIR
LOS NIVELES DE DELINCUENCIA Y AUMENTAR
LA SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD?

Es notorio que el deporte puede llegar a contribuir en estos frentes, no sin antes volver a recalcar la transversalidad de la intervención del Estado en ambos. Como se señala al responder la primera pregunta, es necesario tomar cada programa de DDP con la precaución debida (según su estructura, mayor o menor), particularmente en este ámbito, porque los resultados esperados pueden ser adversos (más pandillas, por consiguiente, más delincuencia e inseguridad). El DDP no es más que otro eslabón de la cadena en los conflictos socioculturales, de los cuales también son necesarias las políticas públicas estatales, incluidas las asistenciales y criminales. Lo anterior no quiere decir que no sume hacia los fines del Estado Social y Democrático de Derecho, puesto que, por el contrario, es lo que se busca visibilizar en este trabajo, con los programas ejemplo de DDP en Colombia, que abordaremos posteriormente.

3. DDP EN COLOMBIA

Con esto queremos explicar que estamos ante un escenario paralelo a la política pública del deporte, ya que, como se vio antes, el DDP se caracteriza fundamentalmente por ser iniciativas al margen, aunque no excluyentes, de la participación del Estado, en este caso, el colombiano. Antes de profundizar

y abordar los ejemplos seleccionados para esta investigación, es importante resaltar que Colombia tiene una fuerte tradición histórica del DPP (en los últimos 20 años)³³. Es así por las mismas condiciones de nuestro país, por las que, se asegura, es uno de los países más desiguales del mundo, sobre todo en lo que atañe a la brecha amplísima entre lo rural y lo urbano³⁴. Además, como es tristemente reconocido, padecer desde hace décadas situaciones de violencia, y un conflicto armado –el más antiguo en occidente–, que han dejado miles de muertos, desaparecidos, desplazados y víctimas.

En esa medida, queremos exaltar dos proyectos exitosos, de ejecución permanente, que consideramos que se destacan en el DDP colombiano³⁵ (a los cuales son extrapolables las precisiones, comentarios y críticas planteadas inicialmente en este trabajo). Con esto, humildemente, también se busca extender un mensaje de invitación a la academia colombiana para estimular la necesaria producción investigativa sobre DDP en nuestro país (lo más interdisciplinaria posible), pues todavía la configuración de un movimiento académico y científico sobre la materia es incipiente.

3.1 FUNDACIÓN REAL MADRID

La Fundación Real Madrid (en adelante FRM) fue creada en el año de 1997 y desde entonces ha marcado un derrotero que sobresale desde el punto de vista de la responsabilidad social corporativa entre los organismos deportivos, pues su referente en lo funcional es la Convención Internacional de los Derechos del Niño de la ONU³⁶. De ahí que su enfoque sea el fomento

33 Para obtener una visión comparada sobre DDP entre Colombia e Irlanda del Norte, desde el enfoque de la construcción de paz, a raíz de los acuerdos de paz que se han pactado en uno y otro país, resulta obligatorio consultar CÁRDENAS, ALEXANDER. “Fomentando la paz a través del fútbol y otros deportes en contextos de conflicto: el caso de Colombia e Irlanda del Norte”. *Revista Temas*, 3(10), 2016, pp. 51-62.

34 Así se desprende del reciente informe publicado por RISMIP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, sobre Pobreza y Desigualdad en Latinoamérica y el Caribe en el año 2019, p. 48 (véanse las gráficas 1.4 y 1.5). Disponible en: <https://rimisp.org/informelatinoamericano/wp-content/uploads/2020/04/Rimisp-Informe-Latam-2019.pdf>, [consulta efectuada el 10 de junio de 2020].

35 No son las únicas, pues igual mérito tienen los que desarrollan el Grupo Internacional de Desarrollo y Paz, la Fundación Colombianitos, Gestores del Deporte, Fútbol con Corazón, Spirit of Soccer, Golombiao, la Fundación Selección Colombia, la Red Fútbol y Paz, y tantas otras comprometidas por el DDP colombiano. Por motivos de espacio no podemos exhibirlas todas.

36 En Colombia, dicha Convención fue ratificada por la Ley 12 del 91; en consecuencia, integra el Bloque de Constitucionalidad (Art. 93 C.N).

y la promoción de la formación integral en niños, niñas y jóvenes entre los 6 y 17 años.

A primera vista, puede que sea supremamente llamativo que una de las entidades deportivas más importantes del mundo como el Real Madrid C.F, a través de un instrumento institucional, la FRM, lleve a cabo sus fines sociales y formativos por todo el mundo (76 países y 296 actividades), y aún más, en Colombia. Por lo tanto, las siguientes líneas ilustrarán, a modo de ejemplo, los proyectos que desarrolla la misma en nuestro país, y de esa manera visibilizar los resultados de su trabajo en algunas regiones, todo, con el impulso directo e indirecto de la práctica deportiva (fútbol y baloncesto)³⁷ como expresión de DDP.

Una de las formas en que se desarrolla el objeto social de la FRM es que sus actividades están dirigidas a niños y niñas en riesgo de exclusión social, para lo cual reciben acompañamiento mediante actividades que se realizan desde las Escuelas Sociodeportivas (en adelante Escuelas). Los beneficiarios provienen de sectores desfavorecidos, en cuyas realidades sociales están altamente influenciados por el consumo de alcohol y estupefacientes; en otras palabras, es una práctica regular en la que tienen cercanía a estas sustancias en su entorno diario, y ser potenciales adictos a las mismas. De igual manera, y es insoslayable en gran parte del territorio nacional, se encuentran expuestos a ser reclutados por grupos armados ilegales, por lo cual su proyecto de vida es susceptible de ser determinado por la violencia en los barrios donde habitan.

Por consiguiente, con este tipo de programas, el primero de los aspectos a resaltar es educar a estos colectivos sobre la importancia del aprovechamiento del tiempo libre, el sano crecimiento y una adecuada nutrición. ¿Cómo? A continuación, lo describiremos.

Se aplica una muy fuerte intervención educativa y social en la que, además de promover la práctica deportiva, los alumnos reciben una formación en valores como el respeto al adversario, saber ganar y perder, juego limpio, disciplina y responsabilidad. El deporte no es más que el pretexto que sirve de canal de comunicación para transmitir estos conocimientos, y que redunden

37 Es de precisar que bajo ningún concepto las personas objeto de estos proyectos conforman la cantera del Club, es decir, los proyectos de la FRM no tienen nada que ver con procesos de formación de potenciales talentos para el deporte de competencia sino todo lo contrario, pues se busca brindarles alternativas (por medio del deporte) para superar la vulnerabilidad de su condición.

en sus entornos sociales y sus relaciones interpersonales. Adicionalmente, se realizan talleres en formación de líderes, prevención de violencia, revisiones médicas periódicas, humanismo, alimentación saludable, incluso, atención psicosocial a las familias, y, gracias a la alianza que la FRM ha establecido con Microsoft, capacitación digital y acceso a nuevas tecnologías, por ejemplo, en el diseño de programas virtuales como “Yo Puedo Programar”.

También el enfoque es diversificado en tanto las condiciones de los destinatarios sean distintas, por lo que, y teniendo en cuenta la transversalidad de las situaciones problemáticas de los beneficiarios, se plantean distintas líneas de trabajo para desarrollar actividades en la mayor medida de lo posible. Veamos.

3.1.1. HIJOS DE EXCOMBATIENTES Y DESPLAZADOS

No es un secreto que algunos barrios del sur de Bogotá han servido de asentamiento de familias de excombatientes. En esa medida, la FRM ha construido dos Escuelas que fungen de punto de encuentro para que los hijos de aquellos puedan convivir en un entorno de paz, sobre todo, para favorecer su integración social y la de sus familias, pues no es fácil cargar con el estigma de haber empuñado las armas, para, de verdad, cumplir el compromiso de reingresar a la vida civil.

Por otro lado, en la ciudad de Pasto (Nariño) se ha implementado una Escuela cuya prospectiva es diferente, ya que, en esta zona del sur del país, el contexto ilegal de este territorio funciona como corredor en la exportación de droga (que proviene del Departamento de Putumayo y sale de Tumaco por el océano Pacífico). Esta ha sido una zona en donde Grupos Armados Organizados (disidencias de las FARC, ELN, paramilitares y otros), siempre han ejercido presencia histórica. Esto ha ocasionado el desplazamiento forzado de un nutrido número de habitantes (muchos de ellos indígenas) que se ven obligados a migrar a la capital. Por esta razón, dicha Escuela atiende a los hijos de los desplazados, con el propósito de asegurar su escolarización e integración social.

3.1.2. TRABAJO INFANTIL

En el municipio de Villamaría (Caldas), la FRM estableció una estrategia de prevención del trabajo infantil de menores de edad (hijos de campesinos).

La región es cafetera y existe un riesgo alto de que los niños no ingresen a la educación primaria por estar tentados y/o condicionados a trabajar a temprana edad en la recolección de café o en fincas agrícolas. Debido a esta situación se han establecido 3 Escuelas donde se realizan talleres de concienciación a las familias sobre las desventajas que conlleva la deserción escolar³⁸.

3.1.3. RECLUTAMIENTO POR PARTE DE PANDILLAS

En la ciudad de Cartagena (Bolívar), la FRM realiza trabajos de prevención de violencia y reclutamiento de jóvenes por parte de pandillas en el barrio Olaya Herrera. Para esto, ha formado a jóvenes expandilleros con la metodología deportiva de todos los proyectos, para que cumplan la función de entrenadores (por medio de 6 Escuelas). Esto se refleja en una doble proyección: oportunidad de reincorporarse a la sociedad (expandilleros) y aprendizaje de las propias experiencias de sus entrenadores (beneficiarios). Este trabajo se complementa con el acompañamiento de trabajadores sociales y psicólogos que promueven el aprovechamiento del tiempo libre de manera productiva.

3.1.4. ELIMINACIÓN DE BARRERAS INVISIBLES

En ciudades como Itagüí (Antioquia) y Cali (Valle del Cauca) se han producido problemáticas suficientemente acentuadas, por ejemplo, barrios en los que existe fuerte presencia de pandillas; en consecuencia, se han creado en el imaginario colectivo las llamadas “barreras o fronteras invisibles” (líneas imaginarias que determinan los territorios de control por diferentes pandillas). Estas divisiones en el territorio han degenerado en el riesgo latente para la vida de los habitantes de estas zonas, pues se encuentran amenazados permanentemente. Por ello, se instalaron Escuelas, que por el reconocimiento de la FRM (en conjunto con las comunidades y las entidades gubernamentales), permitió poner en marcha proyectos en los que gradualmente, y sin violencia, han desaparecido las “barreras” en las zonas

38 Creemos que se debería analizar sobre las coyunturas que se derivan de la explotación laboral, pues a estos niños que crecen y continúan desempeñando labores en actividades agropecuarias, en su inmensa mayoría se les desconoce la primacía de la realidad y la seguridad social, conceptos propios del principio de irrenunciabilidad de los derechos del trabajador. He ahí una dificultad concreta del DDP para solucionar las problemáticas que giran alrededor de situaciones adversas como esta, pues es un asunto, esencialmente, de intervención y control estatal.

de intervención, lo que ha permitido el tránsito “libre” de beneficiarios (sus familias, entrenadores y monitores) en los lugares conflictivos, y así reciban los talleres sociodeportivos.

3.1.5 PERSONAS CON Y/O SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La FRM, en 2017, inició su primer proyecto, fuera de España, sobre la instalación de Escuelas adaptadas para la atención e integración de colectivos con discapacidad (física y cognitiva). Uno de estos proyectos se desarrolla en Cartagena (Bolívar), atiende actualmente a 60 beneficiarios (21 niñas, 39 niños), y la meta es llegar a 100 beneficiarios provenientes de contextos desfavorecidos. Con este nuevo taller, se abre un nuevo escenario que permita servir de referente en otras zonas del país (también en otras latitudes)³⁹.

Después de esta breve descripción, en la actualidad la implicación de la FRM y sus Escuelas Sociodeportivas en Colombia es la siguiente: 36 Escuelas y 7.818 beneficiarios. Todas las actividades se realizan en alianza con dos entidades nacionales, la Fundación Revel y la Fundación Concívica. Los proyectos se encuentran localizados en nueve zonas, Bogotá D.C., Quindío (Armenia), Caldas (Manizales, Villamaría, Chinchiná, Filadelfia y Aranzazu), Valle del Cauca (Cali), Nariño (Pasto y Tumaco), Bolívar (Cartagena), Antioquia (Itagüí, Titiribí y Rionegro), Santander (Bucaramanga) y Tolima (Ibagué).

Sin duda alguna, un ejemplo que representa una oportunidad de vida, que puede expandirse a futuro como posible complemento en la reducción de la brecha social, dentro del marco de las posibilidades del DDP.

3.2 FUNDACIÓN TIEMPO DE JUEGO

De igual forma, es menester exponer otro trabajo de gran calado por parte de una entidad nacional, con miras a hacer visible otro de los proyectos que también se desenvuelven en el marco del DDP. Se trata de la Fundación Tiempo de Juego (en adelante TDJ)⁴⁰.

39 No se trata de deporte paralímpico asociado que trata la Ley 1946 de 2019, pues, como se anotó en su momento, está por fuera el deporte de alto rendimiento y competencia. Aunque, pudiera ser si así lo contempla en algún momento el Comité Paralímpico Colombiano.

40 Para obtener más pormenores e historias de vida de esta expresión colombiana de DDP, bastante

TDJ nació en el año 2008 como un proyecto comunitario en Soacha (Cundinamarca), concretamente, en las barriadas de Cazucá. Su enfoque, al inicio, se produjo por investigaciones sobre pandillas en dichas localidades, para lo cual, y de manera incipiente, se previó la organización de partidos de fútbol que sirvieran como excusa en la integración y discusión sobre esta problemática. Sin embargo, este espacio comunitario se hizo constante los fines de semana, y así creció una misión más amplia de desarrollar programas sostenibles, con participación activa y la inclusión de niños, niñas, jóvenes y adolescentes (en adelante NNJA), a partir de estrategias que involucren el deporte, la actividad artística, y diversas expresiones, en la construcción de identidad y participación. Esto significa que se hizo necesario construir toda una estructura más organizada, por lo que se entendió como el nacimiento de TDJ.

El escenario y/o contexto social sobre el cual TDJ realiza sus actividades de intervención, es de comunidades con alto nivel de vulnerabilidad, pues los NNJA de estos territorios se enfrentan desde temprana edad a la violencia y pobreza extremas, lo cual redundando inmediatamente en la producción de sentimientos de desesperanza, frustración y falta de oportunidades, y peor aún, la dificultad de solventarlas, sosteniblemente, a futuro.

Esto en parte también se explica, como a muchos de los conflictos sociales de nuestro país, debido a la ausencia de “Estado” (como se ha acuñado en la práctica), pero de igual manera es, objetivamente plantearlo, como una situación en la que se inobserva la corresponsabilidad que le asiste, también, a la sociedad misma y la familia⁴¹.

Por ello, TDJ utiliza una metodología con fines educativos, en la que estos colectivos puedan desarrollarse natural y espontáneamente como ciudadanos capaces de tomar decisiones autónomas en escenarios adversos, como en la formación de líderes en sus comunidades. Dicho de otro modo, esta estrategia psicosocial tiene como propósito otorgar a los participantes, habilidades para la vida⁴², para lo cual la lúdica innata del deporte resulta

recomendado el libro *La Pelota de Trapo. Ocho crónicas que cuentan como un balón de fútbol está transformando un país*, publicado por LABZUCA, en colaboración de USAID y ACDUIVCOCA, 2018.

41 En términos del artículo 10 de la Ley 1098 del 2006, por medio de la cual se expidió el Código de la Infancia y la Adolescencia, es un deber de estos tres actores institucionales procurar la atención, cuidado y protección de los NNJA. Frecuentemente, se deja por parte de la familia, a un asunto que solo se debe resolver en las instituciones educativas, y no de manera integral entre los hogares y lo educativo.

42 Según la OMS, las habilidades para la vida se dividen en cinco áreas básicas: 1. Toma de decisiones

fundamental (también se complementa con actividades artísticas y digitales). He aquí lo que se pretende resaltar del proyecto de TDJ, y que es plausible expandir en proyección del DDP colombiano: educar para la paz, individual y colectivamente.

Para entenderlo, debemos preguntarnos, ¿cómo lo lleva a cabo TDJ? Pues bien, a través de tres estrategias de acción: 1. Formación Técnica (deportiva, artística o tecnológica), 2. Formación Psicosocial y 3. Formación Pedagógica. El centro en el que convergen y se aplican estas estrategias son en las Escuelas de Liderazgo, con el fin de que NNJA desarrollen la capacidad de replicar sus conocimientos y experiencias en sus hogares, colegios y comunidades.

TDJ ha creado su propia *Teoría del Cambio*, en virtud de la cual es posible atraer NNJA para que interactúen con otros NNJA, teniendo como punto de apoyo variadas actividades, entre las cuales se encuentran las deportivas. Los resultados son tangibles de acuerdo con los testimonios de los entornos sociales de los participantes (actualmente TDJ está desarrollando, como es necesario, la organización de indicadores y mediciones de impacto para tener datos más objetivos). Sin perjuicio de lo anterior, la Teoría del Cambio tiene cuatro ejes principales:

3.2.1. ENFOQUE TÉCNICO

Los NNJA deciden libremente en qué tipo de actividades lúdicas quieren recibir mayor preparación técnica por parte de profesionales del ramo, para interés de esta investigación, aquellas de tipo deportivo. En otras palabras, fundamentación y práctica de fútbol.

3.2.2. ENFOQUE PEDAGÓGICO

Se trata de una metodología propia (convivencial) llamada Fútbol por la Paz⁴³, que se imparte en tres momentos, en retroalimentación permanente, basándose en patrones comportamentales (temas) como trato cordial, par-

y resolución de problemas; II. Pensamiento creativo y pensamiento crítico; III. Comunicación y habilidades interpersonales; IV. Autoconciencia y empatía, y V. Manejo de las emociones y manejo del estrés. Precisamente las adoptadas por TDJ, esto como plataforma educativa y en desarrollo de DDP.

43 Surge como una herramienta educativa y pedagógica, que se experimenta y transmite por medio de la práctica futbolística (DDP). El fútbol es el vehículo por el cual transitan los aprendizajes.

ticipación equitativa, respeto de acuerdos, liderazgo, evaluación conjunta y sana diversión. Estas son las bases de interacción social para la formación de los “actores de cambio” (monitores, gestores, docentes y voluntarios) que procura potenciar TDJ. Veamos en qué momentos.

– ACOGIDA Y CONCERTACIÓN

Recepción e inducción por parte del monitor el día y la semana correspondientes (dos horas aproximadamente) en las que se aborda el tema psicossocial semanal. De acuerdo con el tema, se permite que sean los participantes quienes puedan sugerir la aplicación del mismo en la actividad futbolística, la cual se transforma en el acuerdo de convivencia que registrará a la misma.

– EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad tiene un plan de trabajo, que previamente han preparado los monitores y profesionales en fútbol. En este momento se realiza la actividad técnico – futbolística, que se convierte en una experiencia de vida como forma de refuerzo psicossocial.

– CIERRE

Es la evaluación al cumplimiento de los acuerdos de convivencia pactados, y con base en ello, se realiza la medición positiva de la actividad realizada. No existe rasero bueno o malo sino experiencias; por consiguiente, aquí se aprovecha para asegurar el refuerzo de aprendizaje, con tareas para ser realizadas en sus entornos sociales sobre el tema psicossocial trabajado. Es decir, lo aprendido debe irradiar la actividad diaria de los NNJA. Con esto se busca, y como efectivamente ha sido desde hace tres años, sumar agentes locales de las comunidades, en la medida que también sirven de apoyo para el empoderamiento de líderes locales en la construcción de paz y convivencia, transfiriéndoseles dicha metodología, la cual ha aumentado el involucramiento comunitario.

3.2.3. ENFOQUE PSICOSOCIAL

Esta estrategia propende por el mejoramiento del bienestar social y la formación de liderazgos, en las que NNJA sean capaces de aportar en la construcción

de una sociedad colombiana más justa, solidaria e igualitaria. Para esto, TDJ se basa en dos fundamentos internacionales clave:

*El Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y no Violencia*⁴⁴ (Respetar la vida y el planeta, Rechazar la violencia, Fomentar el diálogo y Redescubrir la solidaridad y compartir) y *La iniciativa mundial para la Educación en Habilidades para la Vida*⁴⁵ (habilidades que son guía general, en este caso, planteadas desde el DDP).

De la misma manera, TDJ capacita a sus integrantes en otros enfoques incluyentes, como discapacidad, enfoque étnico y enfoque de género.

3.2.4. SOSTENIBILIDAD COMUNITARIA

Todas las actividades y programas que desarrolla TDJ tienen vocación de permanencia entre las comunidades donde interviene, aunado a su auto-sostenibilidad. De manera que el modelo de liderazgo se refleja como un legado, pues en la actualidad más del 50% de las personas líderes con quienes se desarrollan los proyectos para NNJA pertenecen a la misma comunidad.

La implicación actual de Tiempo de Juego en Colombia, a través de sus Escuelas de Liderazgo, es la siguiente: 4 Escuelas y 11.751 NNJA beneficiarios. Los proyectos se encuentran localizados en 4 zonas: Cundinamarca (Soacha – Comuna IV, Altos de Cazucá y Comuna VI, San Humberto), Magdalena (Santa Marta y Ciénaga), Cauca (Timbiquí) y Bogotá D.C.

Otro ejemplo, al cual se le hace un reconocimiento especial, porque simboliza compromiso social con el país, en la formación de la nueva generación de líderes comunitarios por medio del DDP.

CONCLUSIONES

El DDP por sí mismo nos traslada a otro enfoque de la práctica deportiva universal, concibiéndose como una herramienta de transformación y/o

44 Manifiesto promovido por la UNESCO y elaborado por catorce premios Nobel (Norman Borlaug; Adolfo Pérez Esquivel; Dalai Lama; Mikhail Sergeyevich Gorbachov; Mairead Maguire; Nelson Mandela; Rigoberta Menchú Tum; Shimon Peres; José Ramos Horta; Joseph Roblat; Desmond Mpilo Tutu; David Trimble; Elie Wiesel; Carlos Felipe Ximenes Belo). Recuperado el 11 de abril de 2020. Disponible en <http://www.uncuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA2/Manifiesto%202000.pdf>

45 World Health Organization – WHO. *Partners in Life Skills Education*, Geneva, 1999.

cambio para el desarrollo social (desarrollo humano). No es baladí que su reconocimiento trascienda a los intereses y necesidades del contexto internacional, de cara a la satisfacción y alcance de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU (Agenda 2030).

Sin embargo, no podemos ignorar e inobservar las dificultades y limitaciones que el DDP trae consigo, puesto que no se trata de una fórmula mágica, ni tampoco la solución holística para reducir las brechas de desigualdad y pobreza extrema (a estos y los demás objetivos). No es una panacea, pues no opera automáticamente en la resolución de los conflictos sociales, a lo que se debe agregar, que se debe tener muy en cuenta el contexto y la intervención estatal en un determinado país, territorio o comunidad. Ahora bien, sí es una plataforma de educación, un gran instrumento para comunicar, transmitir aprendizajes y producir integración social, que, con la metodología técnica adecuada, puede producir el impacto esperado (en la medida que sea constante en el tiempo).

Siguiendo esta línea, es ineludible continuar potenciando los proyectos de intervención que sobre la plataforma del DDP se erigen (y los nuevos que se formulen), y más aún, al conocer sus implicaciones. Puede orientarse como factor de solución, al menos, moderadamente. Para ello, es necesario generar más visibilidad y compromiso entre los potenciales actores e involucrados en el mismo, y, sobre todo, de manera transversal e interinstitucional para su verosimilitud (perseverar en la superación de sus limitaciones).

Los programas y ejemplos que se tuvieron en cuenta para este texto son representativos del trabajo que se ha realizado en los últimos años, y creemos que han tenido un impacto positivo en Latinoamérica y el Caribe, y, particularmente, en nuestro país. El DDP ha sobresalido, y reflejo de ello son los programas que abarca el informe del BID y los procesos que llevan a cabo las fundaciones Real Madrid y Tiempo de Juego, que encontraron en su misión institucional la oportunidad de transformar las vidas de los participantes en cada una de sus intervenciones (si bien todavía se hace necesaria la obtención de más resultados verídicos o en proceso de consecución). Así mismo, no se puede soslayar (en estos últimos), que por tratarse de algunos ejemplos de DDP en Colombia, son los únicos, ya que paralelamente se desarrollan otros con la misma filosofía y naturalidad abordadas (el país tiene las características para que se haya sentado una gran tradición histórica en ese sentido).

Tampoco podemos desconocer que al DDP le subyace el interés de la sociedad civil, por lo que, en respuesta a la pregunta que se formula en esta

investigación —¿en qué consiste el *deporte para el desarrollo y la paz* como fórmula independiente al deber estatal de garantizar el derecho al deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre?—, hay que responder con su innegable reconocimiento actual, expuesto en estas líneas.

Finalmente, bienvenidos sean los espacios académicos, científicos, políticos, sociales, cívicos y profesionales para seguir edificando DDP en la región latinoamericana, además de su pertinencia, puntualmente, en el ámbito colombiano (discernir y construir de forma conjunta toda su dimensión). Seguiremos atentos, y preparándonos para asumirlos.

REFERENCIAS

AGENDA 2030 DE LA ONU. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*, 2015. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Arbitration CAS 2015/A/3875 Football Association of Serbia (FAS) v. Union des Associations Européennes de Football (UEFA), award of 10 July 2015.

ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU. *Resolución A/67/L.77*. Disponible en https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/67/L.77&Lang=S

AA.VV. *Manifiesto por una Cultura de Paz y no Violencia*, promovido por la UNESCO y redactado por 14 Premios Nobel de Paz, 1999. Disponible en: <http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA2/Manifiesto%202000.pdf>

AA.VV. *La Pelota de Trapo. Ocho crónicas que cuentan como un balón de fútbol está transformando un país*, publicado por la línea editorial de la Fundación Tiempo de Juego —LABZUCA—, en colaboración de USAID y ACUIVUCA, 2018.

CÁRDENAS, ALEXANDER. “Fomentando la paz a través del fútbol y otros deportes en contextos de conflicto: el caso de Colombia e Irlanda del Norte”. *Revista Temas*, 3(10), 2016.

CÁRDENAS, ALEXANDER. “Peace Building Through Sport? An Introduction to Sport for Development and Peace”. *Journal of Conflictology*, 4(1), 2013.

CASE, MEREDITH; BURWICK, HOLLAND; VOLPP, KEVIN & PATEL, MITESH. “Accuracy of smartphone applications and wearable devices for tracking physical activity data”. *J. Am. Med. Assoc.* 313, 2015.

- COALTER, FRED. *Sport for Development: What Game Are We Playing?* Nueva York, Routledge, 2013.
- COALTER, FRED. *Sport for Development: What Game Are We Playing?* Nueva York, Routledge, 2013.
- Constitución Política de Colombia, 1991.
- DE HOYOS, RAFAEL; HALSEY, ROGERS y SZÉKELY, MIGUEL. “*Ninis en América Latina: 20 millones de jóvenes en busca de oportunidades.*” Banco Mundial, Washington, DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO, 2016.
- DIREÇÃO GERAL DOS DESPORTOS DE PORTUGAL. *Le Conseil de l'Europe et le sport pour tous*, Lisboa, 1989.
- GAMERO CASADO, EDUARDO. *Fundamentos del derecho deportivo*. Madrid, Tecnos, 2012.
- HARTMANN, DOUGLAS y KWAWUK, CHRISTINA. “Sport and development: an overview, critique, and reconstruction”, *Journal of Sport and Social Issues*, vol. 35, núm. 3, 2011.
- JAITMAN, LAURA y SCARTASCINI, CARLOS. *Deporte para el desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo, 2018.
- KAY, TESS. “Developing through sport: evidencing sport impacts on young people”, *Sport in Society*, vol. 12, núm. 9, 2009.
- Ley 1098 de 2006, artículo 10, Código de la Infancia y la Adolescencia (Colombia).
- Ley 12 de 1991, Convención internacional de los derechos del niño (Colombia).
- MWAANGA, OSCAR. “*Sport for addressing HIV/AIDS: explaining our convictions*”, LSA Newsletter, núm. 85, March 2010.
- ROBERTS, GLYN C.; MARO, CYPRIAN N. & SØRENSEN, MARIT (2012). “Using sport to promote HIV/AIDS education among at-risk youths in Sub-Saharan Africa”, En: SCHINKE, ROBERT J. & HANRAHAN, STEPHANIE J. (eds.) *Sport for Development, Peace and Social Justice*, Morgantown (Virginia Occidental), Fitness Information Technology, 2012.
- SUGDEN, JOHN. “Teaching and playing sport for conflict resolution and co-existence in Israel”, *International Review for the Sociology of Sport*, vol. 41, núm. 2, 2006.
- VILLEGAS, CARLOS. *La Agenda Olímpica 2020: desafíos y oportunidades de las 40 recomendaciones para la sostenibilidad y credibilidad del movimiento olímpico / The Olympic Agenda 2020: Challenges and Opportunities of the 40 Recommendations for*

the Sustainability and Credibility of the Olympic Movement. Citius, Altius, Fortius. 9.2. 10.15366/citius2016.9.2.001, 2016. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/312236901_La_Agenda_Olimpica_2020_desafios_y_oportunidades_de_las_40_recomendaciones_para_la_sostenibilidad_y_credibilidad_del_movimiento_olimpico_The_Olympic_Agenda_2020_Challenges_and_Opportunities_of_the_40_.

WORLD HEALTH ORGANIZATION, WHO. *Partners in Life Skills Education: Conclusions from a United Nations Inter-Agency Meeting*, Geneva, 1999. Disponible en: https://www.who.int/mental_health/media/en/30.pdf

INFORMES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Informe *Escuelas Socio Deportivas De La Fundación Real Madrid En Colombia*, 2019, suministrado por la FRM al autor.

Informe *Latinoamericano sobre Pobreza y Desigualdad, Juventud Rural y Territorio*, 2019. Publicado por RISMIP – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Informe *Reporte de Gestión Tiempo de Juego*, 2019. Suministrado por la misma entidad al autor.

SITIOS WEB

<http://www.encuentros-multidisciplinares.org/Revistan%C2%BA2/Manifiesto%202000.pdf>

<https://deportedesarrolloupaz.org/>

<https://jurisprudence.tas-cas.org/Shared%20Documents/3875.pdf>

<https://news.un.org/es/story/2018/12/1446971>

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/22349/K8423.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Deporte-para-el-desarrollo.pdf>,

<https://rimisp.org/informelatinoamericano/wp-content/uploads/2020/04/Rimisp-Informe-La-tam-2019.pdf>

https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/News/2018/12/Sport-as-an-enabler-of-sustainable-development-EN.pdf#_ga=2.46526759.1812508867.1543873170-1794227206.1543873170

[https://tokyo2020.org/es/games/olympictruce/.](https://tokyo2020.org/es/games/olympictruce/)

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000133907_spa

<https://www.elespectador.com/deportes/futbol-colombiano/la-violencia-en-las-barras-bravas-es-un-tema-aislado-del-futbol-articulo-903896/>

[https://www.un.org/es/events/olympictruce/.](https://www.un.org/es/events/olympictruce/)

Este libro ofrece el estudio interdisciplinario de uno de los problemas más importantes de nuestra época: la exclusión social y económica que adolece gran parte de la humanidad. De cara a esta realidad y en perspectiva 2030 se presentan diversas reflexiones sobre la pobreza y la desigualdad, con el propósito de hacer frente a su existencia, aumento, evolución y a las enormes rupturas que crea en el orden social. Los catorce capítulos del libro se ordenan en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero, sobre las nociones básicas y el origen del problema; el segundo, en torno al acceso a bienes públicos y a la protección de grupos vulnerables; el tercero, acerca de la incidencia del modelo económico y financiero actual en la agudización de la coyuntura, y el último, en relación con las políticas de desarrollo y el Derecho como respuesta.

